



**Junta Ejecutiva del Programa de las  
Naciones Unidas para el Desarrollo,  
el Fondo de Población de las Naciones  
Unidas y la Oficina de las Naciones  
Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr.: General

27 de marzo de 2018

Original: Inglés

**Período anual de sesiones de 2018**

Del 4 al 8 de junio de 2018, Nueva York

Artículo 11 de la agenda provisional

**UNFPA: Programas nacionales y asuntos relacionados**

**FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**Ampliaciones de los programas nacionales**

*Resumen*

Esta nota incluye información sobre las ampliaciones de los programas nacionales del UNFPA. Las ampliaciones por primera vez de los programas nacionales de como máximo un año las aprueba el director ejecutivo y se presentan a la Junta Ejecutiva para su información. Todas las demás solicitudes de ampliaciones de programas nacionales se envían a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Es posible que la Junta Ejecutiva desee tomar nota de la ampliación por primera vez de los programas nacionales para Cuba, tal como se presentan en la tabla 1, y es posible que desee aprobar la segunda ampliación de un año del programa nacional para la República Árabe Siria, tal como se presenta en la tabla 2.



Tabla 1  
Ampliaciones de los programas nacionales aprobadas por el director ejecutivo

<i>País</i>	<i>Período del programa original</i>	<i>Período de aprobación de la ampliación</i>	<i>Motivos de la ampliación</i>
<b>Cuba</b>	2014-2018	2019	Bajo petición del Gobierno de Cuba, el equipo nacional de las Naciones Unidas (UNCT) decidió ampliar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018 para permitir que los nuevos programas nacionales y los ciclos de programas de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en el país se sincronicen con los ciclos de los planes de desarrollo/estrategias nacionales. Puesto que Cuba se encuentra en proceso de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, esta ampliación de un año garantizará la adaptación del nuevo ciclo del MANUD a las prioridades de desarrollo sostenible identificadas en el plan, una vez que se haya finalizado.

Tabla 2  
Ampliaciones de los programas nacionales para los que se busca la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Período del programa original	Período propuesto de ampliación	Motivos de la ampliación		
			Desarrollo dentro del país	Armonización de las Naciones Unidas	Aplicación u otras cuestiones
<b>República Árabe Siria</b>	2016-2017  2018 (primera ampliación)	2019 (segunda ampliación)	<p>Siria, tras siete años de crisis, aun sigue siendo testigo de la destrucción masiva de las infraestructuras y de los daños en todos los aspectos de las vidas y los medios de subsistencia. Además de la violencia constante, la población siria está expuesta a humillaciones y privaciones diarias en su acceso a los servicios básicos y al empleo y se enfrenta a inseguridades como resultado del desplazamiento interno masivo.</p> <p>El Gobierno de Siria actualmente realiza su primer informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible nacional. Este informe reforzará la base de datos nacional de indicadores humanitarios y de desarrollo, y ayudará al Gobierno a actualizar sus prioridades de desarrollo nacional.</p> <p>El Gobierno ha llevado a cabo una encuesta demográfica social en virtud del liderazgo del UNFPA. Los resultados de la encuesta, previstos en 2018, respaldarán el análisis nacional con datos desglosados por sexo y edad sobre ingresos y gastos, hogares, salud reproductiva y seguridad alimentaria.</p>	<p>El Gobierno actualmente redacta su plan de desarrollo nacional y ha acordado una ampliación de un año del Marco Estratégico de las Naciones Unidas. El UNCT y el Comité director mixto decidieron ampliar los programas nacionales actuales de los organismos del Comité Ejecutivo durante un año.</p> <p>La ampliación proporcionará tiempo para alinear estratégicamente el enfoque de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria para aclarar la complementariedad con el plan humanitario, así como para que el Gobierno articule una nueva visión del desarrollo nacional y prioridades humanitarias. También proporciona tiempo adicional para preparar un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas sucesor, a la vez que permite a las organizaciones de las Naciones Unidas seguir respondiendo a las necesidades actuales.</p>	<p>El programa nacional seguirá centrándose en (a) mejorar el acceso a la asistencia sanitaria reproductiva de alta calidad; (b) ampliar la prevención y la respuesta en materia de violencia de género; (c) respaldar las capacidades para recopilar y utilizar datos desglosados por género y edad para adaptar la respuesta y los programas de recuperación; y (d) implicar a los jóvenes para fomentar la cohesión y la reconciliación social.</p> <p>Integrará la prestación de servicios de salud reproductiva y violencia de género a través del soporte a los socios para operar equipos móviles, instalaciones fijas, como centros sanitarios y hospitales, y espacios adecuados para las mujeres y los jóvenes. Dirigirse a los jóvenes y utilizar datos basados en pruebas para los programas y la supervisión en los contextos humanitarios será una cuestión transversal en el programa.</p>